PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	17	24/03/25	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL CABALLITO

¿En riesgo en la elección judicial en la CDMX?

::::: Este fin de semana EL UNIVERSAL informó que, de acuerdo con el Instituto Nacional Electoral, hay organismos locales con insuficiencia presupuestal para la elección judicial, catalogados como de riesgo alto y medio, en este último se encuentra el Instituto Electoral de la Ciudad de México. Nos recuerdan que el miércoles pasado, fue justamente la consejera presidenta del IECM, **Patricia Avendaño**, quien señaló que les hacen falta 45 millones de pesos, correspondientes al pago de honorarios para el personal que apoyará en esta elección, pues no presupuestaron dicha partida, ya que a decir de doña Patricia ese concepto usualmente no estaba contemplado para los Organismos Públicos Locales. Por lo pronto, el IECM ya mandó su petición de ampliación presupuestal al Gobierno capitalino, ahora queda esperar si habrá o no más recursos.

FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL

Patricia Avendaño

Y sigue la polémica por las corridas de toros sin violencia

::::: Las recientes reformas que prohíben las corridas de toros con violencia en la Ciudad de México serán publicadas en la *Gaceta Oficial* y entrarán en vigor, al menos eso fue lo que aseguró el diputado **Víctor Hugo Romo**, quien aprovechó la conferencia denominada La Chilanguera para pedir que se acabe con especulaciones sobre las reformas aprobadas por el Congreso local hace casi una semana, que emanaron de la iniciativa ciudadana contra la tauromaquia. Ante cuestionamientos sobre el porqué lo aprobado por el Legislativo no se ha publicado de manera oficial, insistió en que hay certeza absoluta de que se cumplirá con este trámite y una vez que suceda, recordó, se tiene un plazo de 210 días para aprobar el reglamento correspondiente.

ESPECIAL

Víctor Hugo Romo

Irregularidades en CAEM

::::: Nos platican que la Comisión del Agua del Estado de México enfrenta un nuevo escándalo financiero que pone en entredicho la gestión de los recursos públicos. Las irregularidades señaladas por la Auditoría Superior de la Federación en la Cuenta Pública 2023, por un monto de 623.8 millones de pesos, reflejan una administración deficiente en proyectos de infraestructura hidráulica. Más allá de los números, el problema radica en la falta de transparencia y eficacia en el uso de fondos destinados a garantizar el acceso al agua, un derecho fundamental que sigue siendo una deuda en muchas comunidades mexiquenses. Ante ello, hay quienes llaman al titular de la CAEM, **José Manuel Camacho Salmón** a rendir cuentas y proponer soluciones concretas.